02-E

ORIGINAL
PARA LEGAJO "B"

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO

"C" ARANCEL
N° ____
$ ____

CODIGO DE REGISTRO

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"

DOMINIO FAU 573
N° DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO.

1 ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 X LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁ SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRÁ SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRÁ SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD JUDICIAL QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DELEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1 D.N.I.	2 L.E.	3 L.C.	4 D.N.I.	5 C.I.	6 PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (N° DE CHAPA PATENTE) FAU 573
MARCA
TIPO
MODELO
MARCA MOTOR
NUMERO MOTOR
MARCA CHASIS
NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO; LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: DIA ___ MES ___ AÑO ___

FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA: DIA ___ MES ___ AÑO ___

JUZGADO

SECRETARIA

MALARA FRANCISCO OSVALDO Y OTRO

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1 X D.N.I.	2 L.E.	3 L.C.	4 D.N.I.	5 C.I.	6 PASAP.

22903478 — RNP

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

N° O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD. PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

LUGAR: REGISTRO AUTOMOTOR N° 19 MENDOZA

FECHA: DIA 30 MES NOV AÑO 2022

Geronimo Guevara
INTERVENTOR
Registro Automotor N° 19
Mendoza
FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

"I" AUTORIZO A DE OFICIO
A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

TIPO DE DOCUMENTO Y N°

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE DEBERA ACLARAR EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN LA ESPALDA

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciese incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar."

"Esta solicitud tipo solo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

ORIGINAL

Oficio Electrónico Incorporado
Fecha de Incorporación: 01/12/2022
Usuario: 27231596044

NEC. SECC. PROP. ACT. Nº 19
FOLIO 97
MZA. 13035

Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:7988974

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20147813164 - LOPEZ ALEJANDRO JAVIER

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 4 - SECRETARIA TRIBUTARIA "B"

Expediente: FMZ 7720/2022-20-1-20_MJ4_TRB - AFIP c/ MALARA FRANCISCO OSVALDO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 60000009239 - DNRPA - MENDOZA Nº 19

Motivo:

FECHA ENVIO:29/11/2022 15:43:50

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 01/12/2022
Usuario: 27231596084

REG. SECC. PROP. AUT. Nº 19 FOLIO 96 MZA. 13035

MENDOZA,

SEÑOR:

ENCARGADO TITULAR / REG. SEC. ...
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
MENDOZA.-

De conformidad con lo ordenado en los autos Nº **7720 /22/B**, Boleta de Deuda Nº **6132/631/22-09**, caratulados: "FISCO NACIONAL A.F.I.P. c/ **MALARA FRANCISCO OSVALDO** p/EJECUCION FISCAL, que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº4, Secretaría Tributaria, es que solicito la **CANCELACION DEL EMBARGO AUTOMOTOR**, DOMINIO FAU573

, que fuera ordenado en autos y que a fs. ... el tribunal RESUELVE:

Mendoza,- Como se solicita y bajo responsabilidad de la actora, decrétese el LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES (v.fs. ...) dictadas en autos, y que pesa sobre el demandado o su patrimonio.- Comuníquese a la repartición pertinente para su toma de razón. OFICIESE.-FIRMADO SECRETARIO ACTUANTE POR DELEGACION DE JUEZ FEDERAL JUAN CARLOS NACUL.-

Se sustituye las facultades al diligenciamiento en favor de la Sra. HAYDEE ROSA ARBARELLO DNI Nº 4.250.207 y/o MARIA FLORENCIA LOPEZ DNI Nº 35.184.493 y/o NOELIA SABRINA SANTANDER DNI Nº 36.341.007 Y/O CLAUDIA GONZALEZ DNI Nº 24.372.238.-

Se deja constancia que la parte actora se encuentra eximida del pago de aranceles conforme lo que establece el art. 4 de Dto. 335/88.-

Saludo a Ud. Muy Atentamente.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER LOPEZ
Date: 2022.10.29 15:30:00 ART

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporación: 01/12/2022
Usuario: 27231586084

LEVANTAMIENTO DE MEDIDA JUDICIAL

REG. SECC. PROP. AUT. N° 19 FOLIO 95 MZA. 13035

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

CIUDAD, miércoles, 30 de noviembre de 2022

Juzgado FEDERAL NRO 4 Secretaria Nro. TRIB "B"

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 30/11/2022 referida a los autos caratulados " AUTOS Nº FMZ 7720/22/B CARAT "FISCO NACIONAL AFIP C/MALARA FRANCISCO OSVALDO P/EJ.FISCAL" EN TRAMITE P/ANTE EL JUZG.FEDERAL NRO 4 MENDOZA SEC.TRIBUTARIA "B" ", cumplo en informar que se toma razón del levantamiento de la medida judicial **Embargo** con fecha 30/11/2022 sobre el dominio FAU573, Monto: $ 1200000.- Intereses: $.-

Saludo a Usted muy atentamente.

Geronimo Guevara
INTERVENTOR
Registro Automotor N° 19
Mendoza

Firma y Sello

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 01/12/2022
Usuario: 27231596084